

Proceso de grado

¿Cuántas ceremonias o actos de graduación realiza la Universidad Ean en el año?	2
¿Después de cerrada la convocatoria para una ceremonia o acto de graduación puedo inscribirme?.....	3
¿Qué documentos debo aportar en la inscripción a mi proceso de grado?	3
¿Cuándo debo iniciar mi inscripción a grado?	4
.....	5
¿Cómo consulto mi avance académico en la Universidad Ean?	5
¿Qué debo tener en cuenta si curso Programa Simultáneo o plan E+ y quiero postularme a grados?	5
¿Cuáles son los requisitos del Reglamento Estudiantil para postularme a grado?	6
¿Qué es la Encuesta Momento Cero?	7
¿Si pago los derechos de grado, tengo derecho a ser incluido en los actos o ceremonias de graduación?	7
¿Debo presentar antes de graduarme algún examen de certificación de lengua extranjera?	8
¿Me quiero graduar, pero me retiré de la Universidad Ean?	8
¿Cuáles son las áreas encargadas de aprobar el paz y salvo?	9
¿Los actos o ceremonias de graduación pueden ser cancelados o reprogramados por la Institución?	9

Estudiante eanista:

Estamos felices!!!! tu proceso educativo puede estar próximo a culminar, por eso queremos hacerte un resumen de las fechas y verificaciones más importantes en el proceso de ceremonias y actos de graduación privados y colectivos en la Universidad Ean, de acuerdo con el [Calendario Académico establecido para el año 2024](#)



¿Cuántas ceremonias o actos de graduación realiza la Universidad Ean en el año?

La Universidad programa dos (2) ceremonias y cuatro (4) actos de graduación durante el año, revisa las fechas y prográmate:

Ten presente que actualmente se encuentran activas las siguientes convocatorias:

Grados Colectivos			
MES DE GRADUACIÓN	FECHA DE INICIO INSCRIPCIÓN	FECHA FINAL INSCRIPCIÓN	FECHA DE GRADO
Mayo	01 de noviembre de 2023	16 de febrero de 2024 <i>(Ampliada hasta el 23 de febrero)</i>	28 al 31 de mayo de 2024
Noviembre	28 de mayo de 2024	02 de agosto de 2024 <i>(Ampliada hasta el 09 de agosto)</i>	19 al 22 de noviembre de 2024

Grados Privados			
MES DE GRADUACIÓN	FECHA DE INICIO INSCRIPCIÓN	FECHA FINAL INSCRIPCIÓN	FECHA DE GRADO
Julio	26 de enero de 2024	10 de abril de 2024 <i>(Ampliada hasta el 17 de abril)</i>	26 de julio de 2024
Septiembre	02 de mayo de 2024	28 de junio de 2024 <i>(Ampliada hasta 05 de julio)</i>	27 de septiembre de 2024

Esta es una invitación para los estudiantes que hayan culminado su plan de estudios y cuenten con todas sus calificaciones registradas en el sistema académico SAP, una vez estés a paz y salvo por todo concepto con la Universidad, **podrás realizar la inscripción a grado**. Si no estás seguro de tu avance académico por favor verifica con tu facultad antes de inscribirte.



¿Después de cerrada la convocatoria para una ceremonia o acto de graduación puedo inscribirme?

No puedes inscribirte. Cerrada la convocatoria **no se recibirán solicitudes de grado**, es importante resaltar el compromiso institucional de la equidad en el tratamiento a todos nuestros estudiantes en este proceso, así que sabemos que estarás pendiente del calendario y de cumplir oportunamente con los requisitos y exigencias para obtener tu título.



¿Qué documentos debo aportar en la inscripción a mi proceso de grado?

Debes adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento de identidad por ambas caras nítida y legible.
- Resultado Saber Pro o certificado de asistencia (solo para estudiantes de pregrado). No se recibirán estudiantes que a la fecha no hayan presentado el examen Saber Pro.
- Haber pagado los derechos de grado estipulados.
- Resultado de los exámenes de certificación de lenguas extranjera

Como aspirante a grado es necesario que verifiques con anterioridad todos los documentos que entregarás, cerciorándote que estén completos y debidamente diligenciados. **Si no están completos, legibles o diligenciados plenamente, te será negado el proceso.** Ten cuidado con esta información, ya que no se ampliarán fechas ni se recibirá documentación incompleta.



¿Cuándo debo iniciar mi inscripción a grado?

Recuerda que debes cumplir los requisitos, si estás listo, puedes generar el recibo de pago por concepto de derechos de grado colectivo o privado, según tú interés, [ingresando aquí](#) diligencias todos los campos correspondientes y seleccionas las siguientes opciones:

- Tipo de servicio: **Derechos de grado**
- Servicio: **Derechos de grado privado o colectivo** (según corresponda)

Una vez diligenciados los datos y confirmada la solicitud el sistema generará de manera automática la factura, la cual podrás pagar y/o visualizar [ingresando aquí](#) - tipo de pago – derechos de grado.

Una vez hayas pagado, [ingresa aquí](#), encontrarás el link “Proceso de Inscripción”, en la parte inferior encontrarás el enlace “Inscripción Grado colectivo” o “Inscripción Grado privado”, donde podrás diligenciar el formulario de inscripción según tú interés.

Ten en cuenta que cuando envíes la solicitud de grado encontrarás un mensaje que dice: "Tu solicitud ha sido enviada con éxito" y esta misma notificación te llegará a tu correo electrónico institucional.



¿Cómo consulto mi avance académico en la Universidad Ean?

Si tienes dudas sobre el cumplimiento de tus requisitos académicos, puedes verificarlos tú mismo, [consultando aquí](#) e ingresando al servicio de "Mis Resultados".

Recuerda que en esta funcionalidad podrás visualizar todo tu progreso académico y podrás descargar la información en formato PDF. Si tienes alguna duda sobre tu avance académico, puedes solicitar aclaración a la Unidad Académica Administrativa por medio del Meli turno [Journey \(debmedia.com\)](#)



¿Qué debo tener en cuenta si curso Programa Simultáneo o plan E+ y quiero postularme a grados?

Si estás cursando **Programa Simultáneo**, recuerda que debes haber cursado y aprobado las unidades correspondientes al programa principal y tener actualizada la **convalidación en el programa simultáneo**.

Si estás cursando **Plan E+** recuerda que debes tener cursadas y aprobadas las unidades correspondientes, si terminaste en ciclo 1 (abril) o ciclo 3 (octubre) y tienes pendiente la **actualización de la homologación**, es necesario que registres la solicitud por medio del [portal académico](#) siguiendo la ruta: *Solicitudes Académicas – generales - tipo de solicitud - programa simultaneo – observaciones **indicar que corresponde a “Plan E+” – confirmar solicitud.***

Si tienes dudas sobre el proceso puedes realizar acercamiento con la Unidad Académica Administrativa por medio del Meli turno [Journey \(debmedia.com\)](#)



¿Cuáles son los requisitos del Reglamento Estudiantil para postularme a grado?

Recuerda que el artículo 57° del Reglamento Estudiantil y demás normativas institucionales señalan los siguientes requisitos:

1. Acreditar la presentación de los exámenes y documentos que exijan las autoridades competentes del Gobierno Nacional (*Todos los documentos legales exigidos por nivel de formación y nacionalidad*).
2. Pagar los derechos de grado y estar a paz y salvo con la Universidad Ean, por todo concepto.
3. Diligenciar la encuesta *Momento Cero*

Importante: *Posterior al cierre de la convocatoria de grados a la cual te inscribas, será enviado a tu correo institucional el enlace para el correspondiente diligenciamiento de la encuesta.*

4. Los particulares de cada programa, previo concepto del Consejo Académico. *Entre ellos los exámenes de certificación de lenguas extranjeras.*
5. Los demás que exija la Ley.



¿Qué es la Encuesta Momento Cero?

Es una consulta que el Ministerio de Educación Nacional - Observatorio Laboral para la Educación (OLE) solicita a las Universidades. Diligenciarla es un requisito para poder culminar satisfactoriamente tu proceso de grado. La encuesta incluye temas sobre proceso formativo, satisfacción y ocupación.

Ten en cuenta que posterior al cierre de la convocatoria de grado a la cual te inscribas, te llegará al correo institucional el enlace para el diligenciamiento de la **Encuesta Momento Cero**.

Cualquier inquietud referente a la encuesta podrás comunicarte al correo electrónico: graduados@universidadean.edu.co

Cuando obtengas tu título, serás parte de la comunidad de más de 50.000 graduados que ya tiene la Universidad Ean y que se desempeñan como emprendedores o intraemprendedores alrededor del mundo.



¿Si pago los derechos de grado, tengo derecho a ser incluido en los actos o ceremonias de graduación?

No. No olvides que pagar los derechos de grado o inscribirte no significa que serás incluido en los mismos. Debes asegurarte, previamente, de cumplir con todos los requisitos académicos del plan de estudio, exámenes adicionales, etc. y las demás exigencias financieras y administrativas necesarias para solicitar tu título.

Así que, si pagas y no cumples con los demás requisitos no tienes derecho a obtener ni el título ni el grado.



¿Debo presentar antes de graduarme algún examen de certificación de lengua extranjera?

Si, como estudiante de pregrado debes haber presentado y aprobado los exámenes de certificación de lenguas extranjeras establecidos para el programa de pregrado correspondiente, de acuerdo con la [Resolución 001 de enero de 2020](#).

No olvides que este requisito aplica para todos los estudiantes con ingreso regular, transferencia interna, externa, graduado a otro programa y programa simultáneo que hayan ingresado a partir del periodo 2020-2.

Debes entregar oportunamente los resultados del examen a la Coordinación del área de Inglés o a la Coordinación del área de Lenguas Extranjeras para los casos de (portugués, alemán, italiano y francés). Si tienes dudas por favor contacta a tu facultad mediante correo electrónico

- Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas:
fafceean@universidadean.edu.co
- Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales:
facultadhumanidades@universidadean.edu.co
- Facultad de Ingeniería:
fing@universidadean.edu.co



¿Me quiero graduar, pero me retiré de la Universidad Ean?

El Reglamento Estudiantil de la Universidad Ean indica que si culminaste tu plan de estudios hace más de dos años y no te has graduado, debes solicitar reintegro [aquí](#), antes de realizar la inscripción a grado.

La Unidad Académica Administrativa, responsable de los reintegros en la Universidad Ean, analizará tu caso y te comunicará el resultado a tu correo electrónico institucional. Ten presente que mientras no tengas el cumplimiento de los requisitos no debes inscribirte ni pagar los derechos de grado.

Si tienes todos los requisitos y no se ha modificado tu plan de estudios puedes solicitar el título para revisión de la Universidad Ean.



¿Cuáles son las áreas encargadas de aprobar el paz y salvo?

Recuerda que las áreas involucradas en la revisión y aprobación de los paz y salvo son las siguientes:

- Facultad
- Biblioteca
- Recursos Financieros
- Graduados y Empleabilidad
- Registro académico



¿Los actos o ceremonias de graduación pueden ser cancelados o reprogramados por la Institución?

No. Solamente si las autoridades distritales y nacionales decretan alguna reglamentación que impida realizar la ceremonia presencial. En estos casos se te notificará al correo electrónico institucional y se fijará una nueva fecha bajo la modalidad de ceremonia o acto virtual.



Si ya estás graduado haz caso omiso a esta información.

"El proceso de grado es compromiso de todos, contamos con tu colaboración y diligencia, estaremos atentos para resolver todas tus dudas e inquietudes".

Equipo Grados - Registro Académico

Secretaria General

Universidad Ean

Teléfono: 5936464 Ext. 1863 – 1865 – 1873

Meli turno [Journey \(debmedia.com\)](https://debmmedia.com)